

Definiciones, condiciones laborales y lo crítico. Consideraciones para remirar los proyectos académicos institucionales del Trabajo Social

Paula Vidal Molina¹
pvidal71@yahoo.com

Introducción

La ponencia pretende describir ciertas tendencias y debates que se vienen dando en el Trabajo Social de algunos países de la región latinoamericana y relevar la importancia de interpretarlos a la luz de las implicancias de posicionarse desde un horizonte crítico y con el desafío de ser abordados densa y expansivamente, por parte de los proyectos académicos e institucionales en curso en Latinoamérica. Este trabajo solo quiere vislumbrar algunos de estos para abrir preguntas e inquietudes, sobre tres grandes cuestiones hoy en curso de discusión: La Definición de Trabajo Social, la conceptualización de dos corrientes en la apropiación de lo crítico y las condiciones laborales de los profesionales. Una perspectiva crítica debe incorporar estos elementos y el desafío entonces es acerca de las interrelaciones posibles con la formación profesional y el debate académico, junto a los desafíos del ejercicio profesional. En concreto, esta presentación pretende abrir preguntas e inquietudes, a partir de exhibir sistematizadamente, lo que fragmentadamente encontramos en diversos espacios académicos e institucionales, de la región.

Como sabemos, en un contexto de América Latina y el Caribe diverso, con procesos sociales y políticos contradictorios, el Trabajo Social se instala tensionado y diferenciadamente en este escenario. Es decir, la heterogeneidad al interior de la profesión es fundante en el posicionamiento ideológico, político y ético. Pero el Trabajo Social Latinoamericano, como dice Laura Acotto, presidenta de la Federación Internacional de TS en Latinoamérica y Caribe, posee un cierto hilo común, que tiene que ver con haber desarrollado competencias teóricas posicionadas ideológicamente, creado metodologías con impacto en otras disciplinas sociales y expresar un fuerte compromiso ético-político con las causas democráticas de nuestros pueblos. En ese contexto cobra relevancia preguntarse

¹ Doctora en Servicio Social, Universidade Federal de Río de Janeiro y Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile respectivamente. Docente de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad de Chile. Chile. Correo pvidal71@yahoo.com

acerca de la dimensión crítica del Trabajo Social y las implicancias que posee para la definición de este y la relación con las determinaciones que imponen al ejercicio las transformaciones del trabajo, que impactan en las condiciones laborales en las que ejercen los profesionales.

Con ello, no queremos eludir la importancia de tomar posiciones y aclarar implicancias, para los proyectos académicos institucionales del Trabajo Social en la región, de cuestiones que cruzan el contexto latinoamericano y los debates profesionales levantados.

Por lo tanto, esta ponencia aborda de modo resumido y provocador, al menos 3 ejes que me parecen relevantes de tener hoy en cuenta a la hora de posicionarse desde un horizonte crítico en la formación profesional.

Un primer eje es la importancia de problematizar desde América Latina, la definición mundial de Trabajo Social, asumida el año 2014.

Un segundo eje es aclarar algunos elementos que se juegan en la comprensión de algunas aproximaciones diferenciadas de lo Crítico en el Trabajo Social de la región, especialmente en algunos de los fundamentos de la construcción histórico-crítica brasilera y establecer algunas diferencias respecto de otras existentes en Latinoamérica.

Y el tercer eje refiere a los límites del ejercicio profesional: la apertura a la proletarianización profesional, propia de las transformaciones contemporáneas ocurridas en la esfera del Trabajo y el Estado, derivadas de las formas que adquiere el capitalismo en nuestros países dependientes y semiperiféricos.

Esperamos que al final de la ponencia, los lectores puedan comprender que estos tres elementos se conjugan a la hora de posicionarse en un horizonte crítico de la profesión.

La importancia de problematizar desde América Latina, la definición mundial de Trabajo Social, asumida el año 2014.

Respecto del primer eje, el preguntarse acerca de la definición de Trabajo Social, no es algo nuevo, ya desde principios de los años 80, Norberto Alayon (Alayón, 1981), se preocupó de recopilar las definiciones de Trabajo Social. En su libro titulado *Definiendo el Trabajo Social*, Alayon registró más de 100 definiciones elaboradas entre 1957 y 1980, de las cuales el 85% correspondieron a elaboraciones desde América Latina, lo cual mostraba “las distintas tendencias y orientaciones que predominan en los profesionales de Trabajo Social” y también, permite ver que ellas están cruzadas y responden a las particularidades socio-históricas.

Parto –como muchos autores- de la consideración de la existencia de una relación entre definición de Trabajo Social, formación y ejercicio profesional, lo cual hace que la preocupación acerca de la definición no es algo anecdótico ni una discusión bizantina. Al contrario, cristaliza la priorización de ciertos intereses teóricos, éticos y políticos puestos en juego, como también, abre aspectos centrales relacionados con una comprensión –al menos- de los fundamentos e historicidad del Trabajo Social.

Por esto, hace sentido la problematización de la definición mundial de Trabajo Social, que la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social adoptó, la cual pretende constituirse en una expresión mundial de lo que es la profesión. Durante algunos años previos a esta adopción, en el último Congreso Mundial realizado en Melbourne, desde América Latina emergió, de la mano de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) y la FITS regional, una crítica a la definición propuesta, basándose en los fundamentos definidos por la ALAEITS, los cuales se vinculan al pensamiento crítico y –como dice María Lorena Molina- en concebir que si bien la profesión “incorpora como necesaria las competencias técnicas y los requerimientos del mercado laboral, no admite estar simbióticamente configurada y regida en forma dominante por los intereses del mercado en la lógica capitalista neoliberal” (Molina, 2012: 2). Esta declaración expresa lo que la ALAEITS viene defendiendo en el campo de la enseñanza e investigación, esto es, “instancias de formación profesional de orden humanista, universalista y crítica, acorde con la permanente defensa y lucha de la universalización de los derechos humanos y sociales, adscritos a los valores de la Justicia social con igualdad, libertad, democracia y ciudadanía, (...). En ese sentido, la ALAEITS se compromete con defender proyectos de formación profesional que se adscriben a un proyecto de sociedad que supere la explotación, enajenación y discriminación” (Molina, 2012: 2).

Para efectos de esta exposición, podemos decir que la actual definición de Trabajo Social de la FITS fue aprobada en la Asamblea en Australia, el año 2014, la cual vino a sustituir la existente desde el año 2000.

La actual definición dice así:

*«El trabajo social es una **profesión** basada en la práctica y una **disciplina académica** que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y **el fortalecimiento y la liberación** de las personas. Los principios de la **justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad** son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por **las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas**, el trabajo social **involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida** y aumentar el bienestar.»*
(IFSW, 2014)

Esta definición posee avances respecto de la anterior, pues después de 14 años de espera de la revisión –aunque se esperaba presentar una propuesta en la asamblea de la FITS en Hong Kong en el 2010, en la misma conferencia, los presentes votaron por la revisión de la definición, para realizarse en la asamblea de Estocolmo en Julio de 2012.

Importante es recordar que en esa coyuntura, el Consejo Federal de Escuelas de Servicio Social de Brasil y la presidencia de la FITS regional de América Latina y el Caribe, presentaron la propuesta de realizar en Brasil, un proceso de discusión y preparación de la posición de la región, el cual fue organizado en Rio de Janeiro en marzo del 2012. Aquí participaron representantes de Argentina, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Chile, entre otros países, de la dirección de la FITS mundial y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social.

De este encuentro de preparación realizado en Rio de Janeiro, queda claro que desde la FITS regional y la ALAEITS, se rechazaba la definición asumida en el 2000, porque no permitía reflejar la heterogeneidad que existe en el mundo desde el punto de vista de la trayectoria socio-histórica, cultural y político-económica de los países y territorios. En concreto, algunas de las críticas levantadas a la definición del 2000 y acogidas en alguna medida en la aprobada el 2014, fueron las siguientes (Molina, 2012):

1.- El Trabajo Social era solo definido como profesión. En este sentido, la definición omitía el reconocimiento de la investigación realizada desde el TS, que ha permitido una progresiva conformación como área de producción de conocimientos. Lo cual se demuestra en la gran cantidad de investigaciones y estudios que se presentan año a año en los Congresos y seminarios mundiales y regionales que se organizan. La nueva definición reconoce la dimensión investigativa, en la medida que señala al Trabajo Social como disciplina.

2.- Existía y sigue existiendo una Preponderancia de la atención en el sujeto individual y sus relaciones interpersonales, lo cual implica una concepción de un Trabajo Social centrado en un enfoque relacional de individuo-profesional, sin prestar la atención hacia los movimientos sociales y/o grupos organizados, sumamente actuales, no solo en la región sino a nivel mundial.

3.- No se define que tipo de cambio social, refiere el quehacer profesional, así, un cambio social puede ser una reforma dentro del orden, o la transformación sustantiva de este, incluso ser incompatible con la promoción de la cohesión social, si se asume la noción de cambio social desde la segunda interpretación. Cada interpretación abre horizontes emancipatorios distintos para el ser humano.

Importante es señalar, por otro lado, que la posición brasilera rompió con la idea del asistente social como agente de cambio, porque las grandes transformaciones sociales, se inscriben como un esfuerzo de luchas de los pueblos y a la cual, la profesión puede solo ayudar.

4.- Por último, en la definición del 2000, el lugar de la teoría, se reduce al conocimiento empírico y establece que la fundamentación teórica del Trabajo Social, se da principalmente en las teorías del desarrollo humano y del comportamiento, es decir, aquellas psicologizantes o fundadas en la sociología empirista. Al contrario, una de las luchas que ha dado el Trabajo Social en América Latina, es concebir que el TS requiere de la teoría para conocer e interpretar sus objetos de trabajo, por lo tanto, la relación con la teoría no es una relación de aplicabilidad a la práctica. La teoría contribuye a dilucidar, a abstraer la composición del objeto contenido en singularidades sociales. La teoría, por lo tanto, como cúmulo del conocimiento científico producido, no es parcela específica de una profesión. Por otro lado, la definición del 2014, incorpora y reconoce los saberes de los pueblos originarios dentro de las fuentes que bebe la profesión-disciplina.

Las anteriores, son solo algunas de las críticas centrales realizadas desde América Latina, a la definición de TS asumida el año 2000 y 2014, por lo que se esta lejos de ser de consenso mundial.

Si bien se observan avances respecto de la anterior definición del año 2000, como matizar la participación del TS en el cambio social, la incorporación de la diversidad y de otras teorías y saberes del campo de las humanidades, y de los saberes indígenas, la definición seguirá siendo un campo de disputa que ayude a forjar profesionales por la defensa de los derechos sociales de las personas en un contexto de regresión y barbarie neoliberal.

Un segundo eje es acerca de las Corrientes teóricas del TS en una perspectiva CRÍTICA. En el ámbito profesional lo crítico viene siendo una referencia constante, de ahí la relevancia de analizar este concepto y las perspectivas desde donde es abordado, estableciendo los vínculos respectivos con Trabajo Social. Es posible decir que al interior de una profesión, existen perspectivas críticas, que hacen de los profesionales, sus acciones y planteamientos, posicionarse de este modo. En América Latina, el movimiento de Reconceptualización fue el giro hacia lo crítico que vivió la profesión en los años 60. Después de haber sido superado su legado, desde la misma reflexión profesional, me interesa señalar que en los últimos 20 años se vienen posicionando perspectivas en el TS en AL, que se autodefinen como críticas.

Un ejemplo de ellas, es la llamada de histórico-crítica (o derivada de la escuela brasilera) y, otra es, la perspectiva crítica derivada de las reflexiones de Teresa Matus. Sin ser las únicas, me parece de vital importancia poder señalar ambas posiciones. No solo porque ambas se dicen herederas del marxismo y de la larga tradición crítica que inaugura esta matriz, sino también porque en el caso brasilero, el acumulado teórico de esta perspectiva se debe a mas de 30 años de reflexión y articulación entre la formación de pre y postgrado, con las instancias gremiales que regulan el ejercicio profesional. Por otro lado, la importancia de abordar la posición de Matus, se debe a que desde los años 90 viene

posicionándose como un referente en los debates y congresos de la región e influenciando y formando a académicos y escuelas de TS en Chile.

Antes de entrar en las diferencias de ambas posiciones en el TS, es importante retomar algunos de los elementos concernientes a una definición de lo crítico, enunciados por el filósofo argentino Federico Schuter, en el XX Seminario de Escuelas de Trabajo Social, en Córdoba el 2012. En esta ocasión, el trazo un itinerario teórico de la noción de crítica, que mas allá de las referencias a Kant y a Hegel, él identifica la obra de Marx como central para el desarrollo de esta noción y señala que a partir de Marx, la teoría crítica del siglo XX va a tener, un gran desarrollo, como por ejemplo, en la producción de Adorno y Horkheimer, y de la Escuela de Franckfurt. Sin ingresar en el gran abanico de lecturas sobre la definición de lo crítico, que en la lectura de Schuter en este seminario, pueden ir desde las posiciones de Habermas, Foucault, Giddens o Dussel, me parece importante acuñar la interpretación que asoció a la producción de Adorno y Horkheimer y que entiende la crítica como crítica de la racionalización de la dominación, o más bien, la crítica del discurso mediante el cual la clase dominante naturaliza las relaciones de dominación, convirtiéndolas en racionales y necesarias. En ese sentido, la crítica es una actividad que consiste en desmontar las formas dominantes de los discursos que legitiman formas de desigualdad, dominación y sometimiento. En esta comprensión, la dialéctica y la idea de totalidad, son los fundamentos de la teoría crítica, pues el modo de dominación ideológica se basa en la fragmentación, en la separación de las distintas dimensiones del conocimiento y organización del discurso, por lo tanto, la crítica es poder articular las distintas dimensiones del discurso dominante y hacerlas entrar en conflicto, encontrar sus contradicciones que hacen ese discurso imposible contra lo que se presenta como necesario y como único discurso aceptable.

Por lo tanto, en un sentido muy amplio, una ciencia social crítica será aquella que se proponga poner en cuestión la reproducción de las relaciones vigentes en las que viven los seres humanos, y que impactan en las formas de desigualdad que sufren, privándolas de que las personas alcancen niveles de emancipación y desarrollo de sus potencialidades.

Bajo esta comprensión general de lo crítico, ahora me centrare en identificar las principales ideas que postula la perspectiva histórico-crítica del TS, en Brasil como la de **Teresa Matus**, con el fin de aclarar su orientación.

Cuando se habla de la perspectiva brasilera, es importante señalar de entrada que en su interior hay posturas y corrientes que dialogan y discuten. Si bien, este no es el espacio para desarrollar cada una y mostrar sus particularidades, es importante al menos puntualizar, para aquellos interesados en adentrarse en esta perspectiva, algunos autores cuya obra polemiza o complementa la perspectiva histórico-crítica. Si bien, todos hacen referencia a la matriz marxista, se posicionan diferenciadamente lo cual impacta en pensar de distintas maneras la profesión. Algunos de estos autores son José Paulo Netto y su tesis del sincretismo y de la

práctica indiferenciada, la tesis de la correlación de fuerzas de Vicente de Paula Faleiros, la de Lucia Martinelli con su tesis sobre la identidad alienada, como también la tesis de la Asistencia Social de María Carmelita Yazbek, la de Marilda lamamoto, o la de la función pedagógica del Asistente Social de Marina Abreu, entre otras.

Para efectos de esta exposición, me parece importante abordar la posición de Marilda lamamoto, por ser una de las intelectuales que ha marcado con fuerza el debate de la profesión en Brasil, y cuyo libro editado a principios de los años 80 con Raúl de Carvalho, traducido al español como "Relaciones sociales y Servicio Social" inaugura en la producción académica del Servicio Social brasileiro, un abordaje histórico sobre la producción y reproducción de las relaciones sociales y el significado social de la profesión en Brasil, usando categorías teóricas y metodológicas, inspiradas en El Capital de Marx.

Para lamamoto, una teoría crítica tiene un amplio diálogo crítico y culto con el acervo cultural de su tiempo, con diversas teorías y dimensiones de la realidad, con un estrecho acompañamiento con la lucha de los segmentos de la población trabajadora. El esfuerzo de la teoría crítica es que está en permanente desarrollo, es siempre abierta a nuevas cuestiones, por lo tanto, requiere no solo de la investigación continuada, acompañamiento de las coyunturas y de la correlación de fuerzas, sino también de la comprensión de la cuestión social y sus incidencias en la vida social de los individuos. Para ella, partir de la matriz teórica crítica significan ciertas delimitaciones al establecer el diálogo y distinciones con otras teorías. En ese sentido, lo que distinguiría a una concepción crítica seria, el reconocimiento de la totalidad, el sentido de la contradicción, de la dialéctica y de la negatividad, a la vez, tiene dimensión ontológica, en que el trabajo es el elemento fundante del ser social. Por lo tanto, refiere a las categorías de la obra de Marx.

Sin embargo, lamamoto no entiende la teoría crítica como un bloque monolítico, sino con un profundo debate interno en sus producciones referenciales, por ejemplo: el análisis del poder político en Antonio Gramsci, el debate sobre la ontología del ser social y de la estética con Lukacs, la Escuela de Frankfurt con su debate sobre la cultura en su diversidad, además de otras contribuciones como las de Meszaros, Hobsbawm, Harvey, entre otros, todas filiaciones diferentes en el campo de una misma tradición intelectual.

En esta senda de la teoría crítica, la comprensión de los fundamentos del Servicio Social parten de las premisas que la historia de la sociedad es el terreno privilegiado para aprehender las particularidades de la profesión, su modo de pensar y de actuar a lo largo de su desarrollo. Siendo la profesión, por lo tanto, un producto sociohistórico, que adquiere sentido e inteligibilidad en la dinámica societaria de la cual es parte y expresión.

Para Lamamoto, el TS se presenta como una especialización de la división social y técnica del trabajo, lo cual le permite afirmar y fundamentar el carácter contradictorio del ejercicio profesional, indisociable de las relaciones e intereses de clase y de sus relaciones con el Estado. Esta dimensión contradictoria de la actividad profesional, incorpora el margen de autonomía de los profesionales para elegir y direccionar sus finalidades en el ejercicio profesional, lo cual se presenta como una de las mayores contribuciones de esta obra en el debate brasileño, y creo también LA, porque rompe con los análisis unilaterales que situaban al TS exclusivamente en la órbita de los intereses del capital o el de los trabajadores.

Es decir, para Lamamoto, el que el Servicio Social se ubique en la división social del trabajo, enfrenta a la profesión en una contradicción ante su quehacer, puesto que es contratado para servir a los intereses del Estado y de la burguesía; pero al mismo tiempo, y por las mismas funciones, atiende a las demandas y a las conquistas de la clase trabajadora. Así, como dice Marilda, el profesional se enfrenta y es llamado a asumir una postura; que va desde optar por una práctica de carácter conservador, priorizando los intereses del capital, hasta retomar una opción crítica al lado de los sectores empobrecidos o de la clase trabajadora. Esto último implica que los profesionales reconozcan las limitaciones y posibilidades que la profesión brinda. Lo cual requiere de un análisis constante y crítico de la misma profesión y de la realidad social en la cual se encuentra inmersa; siendo ésta una condición indispensable para superar la práctica profesional auxiliar, que se queda relegada al asistencialismo y a la contribución en el control de las clases trabajadoras.

La perspectiva histórico-crítica, tiene claridad acerca de que la libertad que posee el trabajador social en su quehacer, es tensionado por las condiciones de trabajo en que se inserta, que restringe esta autonomía profesional e incide en la calidad del ejercicio profesional.

A partir de la trayectoria realizada por el TS brasileño en las últimas décadas, se puede señalar que este ha tenido un fecundo debate sobre sus fundamentos que engloba la historicidad de la profesión, y la crítica teórica-metodológica tanto del conservadurismo como de la vulgarización marxista. Lo anterior se llevó a cabo después del giro de la profesión ocurrida una vez salida de la dictadura brasileña, en que se encontró una profesión con condiciones institucionales para madurar el TS y romper con el tradicionalismo, gracias a la amplia inserción de la profesión en el circuito universitario, la instalación de la pos graduación, la reconfiguración de la organización profesional, la expansión del mercado ocupacional, pero además, coyunturalmente se encontraron con que no era posible reproducir la herencia intelectual y cultural de la reconceptualización, dadas las nuevas exigencias derivadas del proceso de democratización que vivía la sociedad brasileña. El TS brasileño contemporáneo, es expresión de un nuevo momento histórico de esa sociedad, y la búsqueda de nuevos caminos, bajo un contexto de ascenso de las luchas sociales y del movimiento de los trabajadores, junto a la necesidad de crear procesos sociales que reflejaran la profundización de la democracia.

En Brasil, en general es considerada virtuosa la relación entre la teoría social crítica y el desarrollo que ha tenido el TS brasileño, y vale recalcar que esta

relación no ha sucedido en otro país latinoamericano, lo cual me parece muy interesante de conocer y reflexionar acerca de los límites y posibilidades que abre esta experiencia para los países de la región.

Lo virtuoso de esta relación, se basa en que la teoría social crítica impregna una interpretación de la profesión, y ella se despliega en el proyecto profesional construido colectivamente por los líderes de las entidades profesionales, que orienta la acción y la formación profesional, lo cual resulta en la generación de directrices curriculares nacionales para la formación académica, y en una renovación de la legislación profesional y de los principios éticos. Todo ello, permite afirmar que la perspectiva crítica en el TS brasileiro, es mucho más que la afiliación a una teoría marxista, es un cuerpo de formación articulado a un ejercicio profesional consistente con la defensa de una sociedad profundamente igualitaria, libre y democrática.

La propuesta de Teresa **Matus** es interesante en tanto, ella viene realizando un esfuerzo teórico importante que se observa en su producción desde los años 90, que la inscribe al interior de una perspectiva crítica, anclada a la Escuela de Frankfurt, especialmente a la figura y contribución de Habermas. Sin embargo, ella realizó públicamente su propia autocrítica, en el XX Seminario de Latinoamericano de Córdoba el año 2012, presentando un giro en su elaboración teórica, señalando los límites de las contribuciones habermasianas que le dieron sustento a su producción conceptual acerca del TS, y acuñando las contribuciones teóricas principalmente de Benjamin y Axel Honneth, que inscribe en la tradición marxista. Ella exhibe una erudición intelectual y un amplio bagaje teórico. Esto se explica, porque en su producción teórica siempre ha recurrido al uso de un repertorio amplio de tradiciones teóricas, intelectuales y artísticas, trayendo a su discurso las contribuciones de autores que van desde los clásicos a los contemporáneos, que no se inscriben en la tradición marxista y que incluso pueden ser contradictorios. Parece ser esta la forma que posee para dialogar con la producción contemporánea, en el decir de Lamamoto.

Sin embargo, en su discurso rescata de manera central varias ideas de Walter Benjamin, que le sirven para construir su interpretación del TS contemporáneo y de la crítica. Una de estas es que nos acercamos al presente desde un horizonte de expectativas no cumplidas del pasado y que ahí se juega un tipo de dimensión crítica, pues trabajar en el presente considerando esas expectativas incumplidas, genera un nuevo despertar en el futuro. Asimismo, rescata la idea de que no existe una sola forma de volver a Marx, ni se puede reducirlo a la interpretación del marxismo estructural. Y en este volver a Marx, señala el lugar de la Escuela de Frankfurt que encierra enormes posibilidades para interpretar sus propias contribuciones. Por último, se despliega sobre la idea de constelación crítica, y las de imágenes dialécticas retomándolas a Adorno y contemporáneamente a Axel Honneth, como exponente de la tercera generación de la Escuela de Frankfurt, quien vuelve a buscar en Lukacs el concepto de reificación para no abandonar las luchas por el reconocimiento y la dinámica social del desprecio. Importante de señalar es que Matus ubica a Honneth como un superador de Habermas y por lo

mismo, este gesto le permite tomar distancia de su pasado, sin embargo, varios intérpretes de la obra de Honneth mencionan a este como el discípulo destacado de Habermas, tema interesante de profundizar pues abre la reflexión acerca del estatuto marxista de los autores a los que ella menciona por fuente inspiradora.

Segun Matus, la premisa central es que en el trabajo social tenemos una paradoja contemporánea y que es que No se puede ejercer la crítica sin desmontar, sin deconstruir, hacer ruinas, las propias metafísicas, cristalizaciones y dogmatismos existentes en el Trabajo Social, por lo tanto para fortalecer la crítica del TS se requiere un ajuste de cuentas con la propia disciplina, y retomando en eso a Benjamin, señala que significa ir hacia lo no dicho y dar sonido a esa disonancia. Así para Matus, nosotros necesitamos en TS cambiar de lógica, hacer emerger las tensiones de la contradicción, sin esquemas binarios, que generen antítesis simples, como la teoría-la práctica, lo exógeno -lo endógeno, el todo y la parte, la ideología y la verdad, lo universal y el fragmento.

En su posición, una de las lógicas que permitirían dismantelar eso en TS, lo constituyen las imágenes dialécticas. Le importa hacer entender que el estatuto de la crítica adentro del TS tuvo un giro, acerca de cómo se concebían nuestras historiografías, dominadas según ella, lo bueno o lo malo o la binariedad. En ese sentido, el TS contemporáneo arreglo cuentas con ese reduccionismo.

Ella señala que el TS contemporáneo posee imágenes dialécticas, en tanto todos los enfoques del TS contemporáneo se autoapropian de la categoría de críticos. Sin embargo, llama la atención sobre la forma de ejercer la crítica, pues no da lo mismo una forma de ejercer la crítica sobre otra, y eso es fundamental a la hora de decir desde donde se apropian los TS para hablar de la crítica, por lo tanto, ella si bien concibe, que esto no es una disputa sobre la verdad o el verdadero trabajo social, sino de las diversas posiciones y su peso para comprender la crítica, abre la posibilidad de la divergencia, de un debate con sentido que involucra que cada uno de los profesionales expongan las razones por la cual selección, dentro del enorme mar del TS contemporáneo, este o aquel posibilidad crítica dentro de las existentes.

Matus, parece hacer una opción clara por la perspectiva marxista, pero desde un lugar que apela a remirar la tradición marxista en el TS, para ampliarla y encontrar lo que ella llama la disonancia, que superaría su propuesta teórica acerca de las interpretaciones polifónicas, dando paso a lo que va a llamar las posibilidades críticas de la disonancia. Este giro, significa haber hecho ruinas su propia construcción de la polifonía por encontrar en ella una idea ilusoria de unidad plural en las múltiples voces.

Por lo tanto, a partir de la idea de Adorno de la total disonancia, afirma que este seria un camino fructífero para hacer emerger las divergencias que permiten establecer caminos de diálogos en la crítica.

Resumidamente, ella señala que son varias las imágenes dialécticas existentes en el TS contemporáneo, desde donde se nutre la crítica, unas de ellas y de modo

consistente son las contribuciones de Jose Paulo Netto o Marilda Iamamoto y la escuela brasilera. También reconoce en ello los análisis postestructurales de Karen Healy entre otros, por constituirse en una crítica radical para el desmontaje de los dispositivos, porque no caen en la idea de la fragmentación ni del universalismo total. En esto, señala que las propuestas críticas contemporáneas no son posibles de acomodar en una dualización, por lo tanto, mantiene su idea original acerca de la superación de las lógicas binarias. Encuentra también en el radicalismo inglés un potencial crítico, con figuras como Lenna Dominelli, la idea y prácticas antiopresivas para el tema de género, etnia, sexualidad, y que no son solo resultado de la división de clases. Por otro lado, ubica en lo que llama la hermenéutica trágica francesa en Trabajo Social, de Michell Autes y Karz posibilidades críticas, porque remiten a la idea de que la naturaleza del TS es de una práctica simbólica y que su eficacia es simbólica. Su simbolismo no es contrario a lo real y a lo material, ni la experiencia no es cotidianidad sino que es movilizar el saber para entender que en esa movilización de saberes se recupera el sentido de la crítica. Por último, en la práctica social basada en evidencia reconoce una imagen dialéctica, porque el positivismo no está inmóvil, sino que van a traer su propio debate crítico acerca de las exigencias de las evidencias, del sentido de la evidencia y los límites de su práctica.

En síntesis, ella invita a tomar partido y argumentar las elecciones que cada TS realiza para construir lo crítico, abre posibilidades para pensar diversamente el TS crítico contemporáneo lo cual sin duda es un aporte en el nivel de reflexión de la profesión. Sin embargo, la pregunta es si desde esta posición es posible construir una agenda y un proyecto profesional que articule la formación profesional y el ejercicio profesional desde una dimensión teórico-política, que enfrente los embates del momento contemporáneo. Frente a la diversidad de formas que asume lo crítico, incluso dentro del marxismo, como menciona ella, la inquietud queda no en su elaboración atrayente para la diversidad y heterogeneidad del TS mundial, sino para su concepción marxista, pues aparecen oscurecidas en su discurso, ciertas categorías fundamentales a la hora de definirse dentro del campo marxista, como la idea de la lucha de clases, de la ley del valor, del método materialista, entre otras.

En este sentido, y visto que este giro teórico es reciente y no contamos con una obra que explique densamente sus ideas, nos queda el entusiasmo por esperar la edición de sus tesis de doctorado defendida recientemente.

Un tercer y último eje que me interesa desarrollar en esta presentación es el relacionado con las condiciones laborales en que se inserta la profesión y su relación con la formación. Sabemos que hoy vivimos un contexto de mundialización del capital financiero, con un Estado en algunos países de AL, que desmonta políticas públicas ya sea a través de la focalización, la privatización o el desfinanciamiento de estas, con la entrada profunda de la flexibilización de la legislación de protección del trabajo y la reestructuración productiva, sumado a las altas cifras de desempleo prolongadas, o la informalidad y rotatividad en el empleo

por parte de los trabajadores, situación que en su conjunto, hacen que los informes del PNUD den cuenta de un panorama de gran desigualdad en los países de AL, siendo Chile y Brasil expresiones paradigmáticas de esto.

Estos trazos de orden mundial se expresan también en las condiciones de trabajo de los profesionales del TS, como lo es también en aquellos profesionales ligados a la intervención en lo que definimos como área social, es decir, aquellas instancias descentralizadas del Estado y las fundaciones y organizaciones sin fines de lucro, que implementan políticas sociales. Estas condiciones de trabajo inciden en la calidad de nuestro ejercicio profesional. Ello se evidencia en uno de los últimos diagnósticos que realicé junto a un grupo de profesionales del área social, donde se reflejan las condiciones vividas cotidianamente en su ejercicio profesional por 1300 profesionales a nivel nacional (con sociólogos, antropólogos, educadores sociales, trabajadores y asistentes sociales, psicólogos, entre otros) (Vidal, Paula; 2013). Si bien, el estudio está lejos de intentar extrapolarse al universo de los profesionales, es interesante por las pistas que se acercan a lo que ya la agenda del TS latinoamericano viene levantando como objeto de estudio. La precarización laboral es una de las características centrales de la condición de estos profesionales, situación que atenta en la cualificación de la intervención profesional y la posibilidad de enfrentarse desde una perspectiva crítica ante los lineamientos de las políticas sociales. El mercado ocupacional, disciplina y restringe sutilmente el ámbito de libertad y autodeterminación, con el que cuentan los TS a la hora de ejercer laboralmente.

El esfuerzo que viene haciendo la profesión en algunos países, como en Brasil o Argentina, también la FITS y la agenda global de TS, es visibilizar el impacto negativo que esta teniendo esta situación en los TS especialmente en AL: un primer impacto es en el nivel de la formación académica, pues al mismo tiempo en que se masifica la profesión, se va generando una pérdida en la calidad de la formación, en función del crecimiento desmesurado de la masa profesional, por vías de la instalación de la enseñanza privada sin regulación, especialmente a la distancia, en pocos años o en condiciones de baja calidad, que puede conllevar la generación de una masa profesional de reserva, sin un lugar en el mercado y que va a engrosar, por ejemplo, el voluntariado o presionar a la baja las condiciones laborales de los profesionales que se encuentran insertos en el mercado y su forzado disciplinamiento. Este incremento excesivo de la masa profesional, en Chile impacta cotidianamente en varios aspectos a los nuevos profesionales: por ejemplo, en el bajo nivel de salarios que reciben hoy aquellos que salen al mercado, las condiciones de desprotección social con la que cuentan, la presión y baja criticidad ante los lineamientos de la institución, por temor a la pérdida del trabajo, generando un campo abierto y fácil, en el profesional, no solo para la mecanización de la intervención, sino también para adecuarse y aceptar condiciones indignas para el ejercicio profesional (falta de equipamiento y materiales para ejercer cualificadamente la profesión). Todo ello, hace pensar en la proletarianización profesional, que solo puede comenzar a ser revertida, en la medida que se comprende en un contexto mayor al de una profesión, sino como

un trazo de las transformaciones del mundo del trabajo, pero que también requiere de discusión, debate y acción conjunta desde las distintas instancias de representación, organización profesional y de la formación profesional ante las instancias empleadoras: el Estado y sus políticas públicas.

El no problematizar las condiciones materiales en que se implementan las políticas públicas y sociales en Chile, ni los lineamientos de estas, es el primer paso para seguir promoviendo la proletarización profesional y el campo perfecto para atentar contra intervenciones sociales cualificadas a favor de los segmentos sociales desfavorecidos de este país. El que el TS como profesión este lejos de analogarse a la política implementada por el Estado o un gobierno, o de entenderse como un operador de la política social, a pesar de que este sea su campo privilegiado de acción y reflexión, se constituye en la fortaleza para enfrentarse colectivamente a estos condicionamientos.

Bibliografía

Alayón, Nolberto (1981). Definiendo al Trabajo Social. Humanitas. Buenos Aires.

Iamamoto, Marilda (2012). El debate sobre las teorías críticas en la formación profesional. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. 26 de setiembre, 2012. Córdoba, Argentina. Archivo de audio, en <http://www.ts.ucr.ac.cr/bv/ts-multimedia.php>

IFSW (2014). Definición de Trabajo Social. En <http://ifsw.org/propuesta-de-definición-global-del-trabajo-social/>. Revisado Enero 2015.

Matus, Teresa (2012). El debate sobre las teorías críticas en la formación profesional. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. 26 de setiembre, 2012. Córdoba, Argentina. Archivo de audio, en <http://www.ts.ucr.ac.cr/bv/ts-multimedia.php>

Schuter, Federico (2012). El debate sobre las teorías críticas en la formación profesional. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. 26 de setiembre, 2012. Córdoba, Argentina. Archivo de audio, en <http://www.ts.ucr.ac.cr/bv/ts-multimedia.php>

Molina, María Lorena (2012). Taller Rio de Janeiro. CFESS-ABEPSS- ALAEITS 8-9 de marzo. 2012. En <http://www.ts.ucr.ac.cr/html/alaeits/binarios/alaeits-documen-es-00027.pdf>. Revisado 20 Febrero 2015.

Vidal, Paula et. Al. (2013). Precarización laboral, Estado y Trabajadores del Area Social. En Rodríguez y Vidal, Paula: Transformación(es) del trabajo: tiempo(s) de precariedad(es) y resistencia(s): algunas aproximaciones desde Latinoamérica. Editorial Espacio. Argentina.